

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD PRESENTADORA

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido		Segundo Apellido			
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía	Tipo de número			
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio			Provincia		
Teléfono		Correo electrónico			

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido		Segundo Apellido			
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía	Tipo de número			
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio			Provincia		
Teléfono		Correo electrónico			

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido		Segundo Apellido			
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía	Tipo de número			
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

ASUNTO

Asunto

EMPLAZAMIENTO

Dirección

Tipo vía	Nombre de vía	Tipo de número			
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	Código Postal

Datos del Edificio y Régimen de Titularidad

Régimen de titularidad de la vivienda:*

Comunidades de propietarios, mancomunidades de propietarios u otras agrupaciones de comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda, constituidas conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal.

Los propietarios que de forma agrupada lo sean de edificios residenciales de uso vivienda y reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil, aun cuando no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal.

Las sociedades cooperativas compuestas por propietarios de los dos primeros apartados, así como aquellas entidades de base asociativa y cooperativa cuya actividad consista en la generación y distribución con criterios sostenibles de servicios energéticos destinados principalmente al autoconsumo individual o colectivo de la comunidad vecinal.

Los propietarios únicos de edificios residenciales de uso vivienda en categoría unifamiliar.

Los propietarios únicos de edificios de tipología de vivienda colectiva que ostenten más de un 60% de la cuota de participación de la comunidad, previo compromiso de aportar las viviendas vacías de su edificio al programa "Reviva Madrid" del Plan Integral de Alquiler Municipal de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., en la proporción y términos establecidos en el apartado 11.1e) de la convocatoria.

Denominación Comunidad de Propietarios/Mancomunidad (cuando proceda)

Ámbito del edificio*	Referencia catastral*	Distrito*
----------------------	-----------------------	-----------

Datos de la Solicitud

Cargo (cuando proceda) en relación con la Comunidad/Mancomunidad, etc

Datos del/de la técnico competente

Aplica Técnico Competente

SI NO

NIF/NIE	Nombre o razón social	Primer apellido	Segundo apellido		
Número de colegiado	Teléfono	Correo electrónico			
Provincia	Municipio				
Tipo de vía	Nombre de vía		Tipo número		
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	Código Postal

Declaraciones Responsables

La persona abajo firmante declara formalmente, bajo su responsabilidad, que la persona solicitante de la subvención:

Está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como autorización de consulta a la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación para su comprobación. En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que acrediten estar al corriente de ambas obligaciones para que se pueda estimar su solicitud.

No está incurso en ninguno de los supuestos que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, y está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Que no tiene pendiente de justificación fuera de plazo subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Madrid o sus organismos públicos. (Esta declaración se presentará únicamente en el caso de que haya sido beneficiario de subvenciones de convocatorias anteriores).

Que Dispone del Informe de Evaluación de Edificios (IEE), según lo establecido en el apartado 8.3 de la convocatoria.

Que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, la veracidad de la documentación presentada, original o copia, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfruten de la condición de beneficiarios.

Específicas: Declaración responsable relativa al compromiso de aportar las viviendas vacías en el edificio al programa “Reviva Madrid” del Plan Integral de Alquiler Municipal de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. para el supuesto exclusivamente del apartado 11.1 e).

Con relación a si ha solicitado título habilitante correspondiente a la actuación objeto de subvención, indica uno de los tres supuestos siguientes, según el caso, y de conformidad con la OLDRUAM:

- Haber solicitado licencia urbanística para ejecutar la actuación.
- Haber presentado declaración responsable urbanística para ejecutar la actuación.
- Haber comprobado que no es necesario título habilitante para las actuaciones propuestas.
- Existencia de orden de ejecución para las actuaciones.

En caso de haber solicitado licencia urbanística o presentada declaración responsable urbanística, proceder a completar los siguientes datos:

Nº expediente	Fecha presentación	En su caso, fecha del decreto de concesión
	Registro	

Respecto a si tiene concedidas o no, otras ayudas con el mismo objeto:*

No ha recibido, ni tiene concedida otras ayudas con el mismo objeto.

Ha recibido subvención o ayuda con el mismo objeto, en concreto.

Cuantía otras subvenciones

Procedencia	Motivo	Fecha Solicitud	Fecha Concesión	Importe

Descripción del edificio y de las actuaciones elegibles

A. Datos principales del edificio para todo tipo de actuaciones

Uso del edificio

Residencial vivienda colectiva.

Residencial vivienda unifamiliar.

Total superficie construida en m2 (según Catastro)

Sobre rasante (m2)

Total superficie de uso residencial vivienda sobre rasante (m2)

Porcentaje de superficie construida de uso residencial vivienda

Número de viviendas

Número de locales

**Año de
construcción**

B. Obras y/o actuaciones objeto de la solicitud de ayudas

El estado de las obras o actuaciones es:	Fecha de inicio	Fecha de fin	Plazo estimado de ejecución (máximo 24 + 12 meses)
--	-----------------	--------------	---

El presupuesto de la actuación alcanza el mínimo establecido en el artículo 9.1

NO SI

Consulta de Datos Tributarios

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos

Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social).

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria).

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Tributaria de Madrid).

En caso de no autorizar la consulta a alguno de estos organismos, deberá presentar la documentación correspondiente al mismo y en su caso actualizarla cuando proceda.

Listado de actuaciones Ámbito de la Línea 1: “Barrio de San Cristóbal de Los Ángeles”

De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de “Mediciones y Presupuesto” del proyecto técnico deben coincidir y su importe con IVA.

Tipo de ayuda a solicitar

I Accesibilidad II Conservación III Eficiencia energética IV Salubridad

I Accesibilidad

Actuaciones contempladas

1.1 Apartado 10.1.1.a) - Instalación de ascensores, incluyendo obras que resulten indispensables para dicha instalación, como la demolición y nueva ejecución del núcleo de escaleras:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

1.2 Apartado 10.1.1.b) - Instalación de dispositivos o realización de otras obras de mejora de la accesibilidad. Se incluyen servicios de video-portería, construcción de rampas, ampliación de cabinas de ascensor, incremento en el número de paradas o instalación de plataformas elevadoras, así como aquellas otras destinadas a garantizar la accesibilidad desde la vía pública al interior del edificio y hasta cada una de las viviendas:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

Presupuesto Accesibilidad

**Presupuesto de contrata TOTAL
ACCESIBILIDAD (IVA incluido)**

II Conservación

Actuaciones contempladas

2.1 Apartado 10.1.2.a) - Actuaciones en elementos integrantes de la estructura horizontal, vertical o cimentación:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

2.2 Apartado 10.1.2.b) - Actuaciones en fachada o cubierta, siempre que incluyan mejora de la eficiencia energética mediante aislamiento térmico:

No solicitar Solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

2.3 Apartado 10.1.2.c) - Actuaciones en instalaciones comunes de saneamiento, fontanería, climatización, electricidad, iluminación, telecomunicaciones, gas, protección contra incendios y recogida y separación de residuos, con el fin de mantenerlas en un estado óptimo de funcionamiento:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

Presupuesto Conservación**Presupuesto de contrata TOTAL
CONSERVACIÓN (IVA incluido)****III Eficiencia Energética****Actuaciones contempladas****3.1 Apartado 10.1.3.a) - Incorporación de medidas pasivas en la envolvente térmica del edificio, tales como la mejora del aislamiento térmico, la sustitución de carpinterías y acristalamientos en los huecos, la mejora de la exposición a la radiación solar u otras con el mismo fin.:**No solicitar Solicitar**Resumen de la actuación**

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

3.2 Apartado 10.1.3.b) - Instalación de sistemas o equipos de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria, ventilación o iluminación o de elementos que incrementen su eficiencia energética, excepto la instalación de nuevos equipos cuyo funcionamiento se base en procesos de combustión fósil:Solicitar No solicitar**Resumen de la actuación**

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)

3.3 Apartado 10.1.3.c) - Instalación de equipos o sistemas basados en la utilización de energías renovables:Solicitar No solicitar**Resumen de la actuación**

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)

3.4 daños) - Adhesión al plan de Monitorización regulado en el apartado 36, pudiendo estar en cualquier fase de ejecución. En el caso de haber optado por acogerse al Plan de Monitorización, con las obras sin iniciar en el momento de la solicitud, se deberá efectuar la instalación de los equipos de monitorización antes de iniciar las obras, según las condiciones del mencionado artículo, y de conformidad con las especificaciones técnicas de los equipos disponibles en la web municipal www.madrid.es:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)

Presupuesto Conservación y Eficiencia Energética

**Presupuesto de contrata TOTAL
CONSERVACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
(IVA incluido)**

IV Salubridad

Actuaciones contempladas

4.1 Apartado 10.1.4. - Mejora de la salubridad mediante la sustitución del amianto por otros materiales, tanto en elementos de la envolvente como en instalaciones y otros elementos de las redes comunes. En el caso de que forme parte de un elemento de la envolvente (cubierta, fachada, etc.), la actuación incluirá la instalación de aislamiento, incluyendo las obras accesorias a tal fin.

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)

Presupuesto Salubridad

**Presupuesto de contrata TOTAL SALUBRIDAD
(IVA Incluido)**

Listado de actuaciones Ámbito de la Línea 2: “Barrio de la Concepción”.

De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de “Mediciones y Presupuesto” del proyecto técnico deben coincidir y su importe con IVA.

Tipo de ayuda a solicitar

I Accesibilidad II Conservación III Eficiencia energética

I Accesibilidad***Actuaciones contempladas***

1.1 Apartado 10.2.1. - Instalación de dispositivos o realización de otras obras de mejora de la accesibilidad. Se incluyen servicios de video-portería, construcción de rampas, ampliación de cabinas de ascensor, incremento en el número de paradas o instalación de plataformas elevadoras, así como aquellas otras destinadas a garantizar la accesibilidad desde la vía pública al interior del edificio y hasta cada una de las viviendas:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación**Números de los capítulos en presupuesto****Total presupuesto de contrata de los capítulos(IVA incluido)*****Presupuesto Accesibilidad***

**Presupuesto de contrata TOTAL
ACCESIBILIDAD (IVA incluido)**

II Conservación***Actuaciones contempladas***

2.1 Apartado 10.2.2.a) - Actuaciones en elementos integrantes de la estructura horizontal, vertical o cimentación:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación**Números de los capítulos en presupuesto****Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)**

2.2 Apartado 10.2.2.b) - Actuaciones en fachada o cubierta, siempre que incluyan mejora de la eficiencia energética mediante aislamiento térmico:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación**Números de los capítulos en presupuesto****Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)**

2.3 Apartado 10.2.2.c) - Actuaciones en instalaciones comunes de saneamiento, fontanería, climatización, electricidad, iluminación, telecomunicaciones, gas, protección contra incendios y recogida y separación de residuos, con el fin de mantenerlas en un estado óptimo de funcionamiento:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
--	--

Presupuesto Conservación

**Presupuesto de contrata TOTAL
CONSERVACIÓN (IVA Incluido)**

III Eficiencia Energética

Actuaciones contempladas

3.1 Apartado 10.2.3.a) - Incorporación de medidas pasivas en la envolvente térmica del edificio, tales como la mejora del aislamiento térmico, la sustitución de carpinterías y acristalamientos en los huecos, la mejora de la exposición a la radiación solar u otras con el mismo fin.:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
--	--

3.2 Apartado 10.2.3.b) - Instalación de sistemas o equipos de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria, ventilación o iluminación o de elementos que incrementen su eficiencia energética, excepto la instalación de nuevos equipos cuyo funcionamiento se base en procesos de combustión fósil:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
--	--

3.3 Apartado 10.2.3.c) - Instalación de equipos o sistemas basados en la utilización de energías renovables:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
---	---

3.4 Apartado 10.2.3.d) - Adhesión al plan de Monitorización regulado en el apartado 36, pudiendo estar en cualquier fase de ejecución. En el caso de haber optado por acogerse al Plan de Monitorización, con las obras sin iniciar en el momento de la solicitud, se deberá efectuar la instalación de los equipos de monitorización antes de iniciar las obras, según las condiciones del mencionado artículo, y de conformidad con las especificaciones técnicas de los equipos disponibles en la web municipal www.madrid.es:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
---	---

Presupuesto Eficiencia Energética

Presupuesto de contrata TOTAL EFICIENCIA ENERGÉTICA (IVA Incluido)

Listado de actuaciones Ámbito de la Línea 3: "Poblado Dirigido de Fuencarral-Santa Ana"

De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de "Mediciones y Presupuesto" del proyecto técnico deben coincidir y su importe con IVA.

Actuaciones contempladas: I. Salubridad

1.1 Apartado 10.3. - Sustitución del amianto por otros materiales, tanto en elementos de la envolvente como en instalaciones y otros elementos de las redes comunes. En el caso de que forme parte de un elemento de la envolvente (cubierta, fachada, etc.), la actuación incluirá la instalación de aislamiento, incluyendo las obras accesorias a tal fin:

No solicitar Solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)
---	---

Presupuesto Salubridad

Presupuesto de contrata TOTAL SALUBRIDAD (IVA Incluido)

Listado de actuaciones Ámbito de la Línea 4: "PUERTO CHICO"

De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de "Mediciones y Presupuesto" del proyecto técnico deben coincidir y su importe con IVA.

Tipo de ayuda a solicitar

I Accesibilidad II Eficiencia energética

I Accesibilidad

Actuaciones contempladas

1.1 Apartado 10.4.1.a) - Instalación de ascensores, incluyendo obras que resulten indispensables para dicha instalación, como la demolición y nueva ejecución del núcleo de escaleras:

No solicitar Solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

1.2 Apartado 10.4.1.b) - Instalación de dispositivos o realización de otras obras de mejora de la accesibilidad. Se incluyen servicios de video-portería, construcción de rampas, ampliación de cabinas de ascensor, incremento en el número de paradas o instalación de plataformas elevadoras, así como aquellas otras destinadas a garantizar la accesibilidad desde la vía pública al interior del edificio y hasta cada una de las viviendas:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)

Presupuesto Accesibilidad

Presupuesto de contrata TOTAL ACCESIBILIDAD (IVA Incluido)

II Eficiencia Energética

Actuaciones contempladas

2.1 Apartado 10.4.2.a) - Incorporación de medidas pasivas en la envolvente térmica del edificio, tales como la mejora del aislamiento térmico, la sustitución de carpinterías y acristalamientos en los huecos, la mejora de la exposición a la radiación solar u otras con el mismo fin:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
--	--

2.2 Apartado 10.4.2.b) - Instalación de sistemas o equipos de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria, ventilación o iluminación o de elementos que incrementen su eficiencia energética, excepto la instalación de nuevos equipos cuyo funcionamiento se base en procesos de combustión fósil:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
--	--

2.3 Apartado 10.4.2.c) - Instalación de equipos o sistemas basados en la utilización de energías renovables:

Solicitar No solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
--	--

2.4 Apartado 10.4.2.d) - Adhesión al plan de Monitorización regulado en el apartado 36, pudiendo estar en cualquier fase de ejecución. En el caso de haber optado por acogerse al Plan de Monitorización, con las obras sin iniciar en el momento de la solicitud, se deberá efectuar la instalación de los equipos de monitorización antes de iniciar las obras, según las condiciones del mencionado artículo, y de conformidad con las especificaciones técnicas de los equipos disponibles en la web municipal www.madrid.es:

No solicitar Solicitar

Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto	Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)
--	--

Presupuesto Eficiencia Energética

Presupuesto de contrata TOTAL EFICIENCIA ENERGÉTICA (IVA Incluido)

Presupuesto total de las actuaciones

Presupuesto Total Actuaciones (IVA Incluido)

Cumplimiento de los Indicadores de la Convocatoria Pública

Objetivos operativos, efectos que se pretenden conseguir e indicadores de evaluación

Objetivo 1 : Accesibilidad

Indicador 1: Número de ascensores

Indicador 2: Número de otros dispositivos de accesibilidad

Indicador 3: Número de personas con necesidades de mejorar las condiciones de accesibilidad (personas con discapacidad o enfermedades raras) en el edificio de la actuación:

Objetivo 2: Eficiencia energética

Indicador 1: Ahorro en consumo de energía (Calefacción, en Kwh al año) *Diferencia entre el consumo de energía indicado en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado.*

Indicador 2: Ahorro de emisiones de CO2 (Calefacción, en Kg CO2 al año) *Diferencia entre las emisiones de CO2 en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado*

Indicador 3: Ahorro en consumo de energía (Global, en Kwh al año)

Diferencia entre el consumo de energía indicado en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado

Indicador 4: Ahorro de emisiones de CO2 (Global ,en Kg CO2 al año)

Diferencia entre las emisiones de CO2 en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado

Indicador 5: Se realizan actuaciones de implementación de energías renovable

SI NO

Indicador 6: Se realizan actuaciones de implementación de energía fotovoltaica

NO SI

Indicador 7: Número de viviendas favorecidas por las actuaciones de conservación y rehabilitación con criterios de ahorro de energía y reducción de la demanda

Objetivo 3: Salubridad

Indicador 1: Solicita actuaciones de amianto: con la cuantía (IVA incluido):

SI NO

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Documentación obligatoria

Acreditación del poder de representación

Documentación acreditativa del poder de representación, en su caso

Documento normalizado "T" Alta de Pago por Transferencia

Documento normalizado "T" Alta de Pago por Transferencia a nombre de la persona beneficiaria de la subvención.

Certificado bancario de titularidad de la cuenta corriente

En todo caso los datos que figuren en el documento T deberán coincidir con este certificado.

Proyecto de las actuaciones a realizar

Proyecto de las actuaciones a realizar o, en el caso de que las actuaciones no requieran de éste, memoria técnica, presupuesto de la actuación, planos descriptivos de la actuación y fotografías del lugar, suscrito en ambos casos por técnico competente o instalador, en su caso.

Presupuesto de las actuaciones

Presupuesto de las actuaciones, por partidas con precios unitarios, totales e IVA

Documentación a adjuntar

Oferta I con carácter previo a la contratación

En actuaciones SIN INICIAR. Oferta del proveedor I

Oferta II con carácter previo a la contratación

En actuaciones SIN INICIAR. Oferta del proveedor II

Oferta III con carácter previo a la contratación

En actuaciones SIN INICIAR. Oferta del proveedor III

Memoria justificando la elección utilizando criterios de eficiencia y economía

En actuaciones SIN INICIAR: Memoria justificando la elección utilizando criterios de eficiencia y economía

Certificado de eficiencia energética del inmueble actual y el previsto tras la reforma

En actuaciones de EFICIENCIA ENERGÉTICA. Certificado de eficiencia energética del inmueble actual y el previsto tras la reforma propuesta por la que se solicita ayuda firmado por técnico competente, no siendo necesario su registro en el órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.

Modelo I

Documentación específica para comunidades de propietarios (beneficiarios del apartado. 11.1.a)

Modelo VIII

Documentación específica para comunidades de propietarios (beneficiarios del apartado. 11.1.a) y para viviendas unifamiliares (beneficiarios del apartado. 11.1c): **MODELO VIII**, en el caso de acogerse al Plan de Monitorización

Modelo II

Documentación específica para solicitantes no constituidos en propiedad horizontal (beneficiarios del apartado. 11.1.b).

Documentación titularidad del inmueble

Documentación específica para viviendas unifamiliares (beneficiarios del apdo. 11.1c): *Certificado o nota simple del Registro de la Propiedad o bien documentación acreditativa del hecho, acto o negocio jurídico (contrato de compraventa, escritura de partición de herencia, testamento y/o certificado de últimas voluntades, escritura pública de donación, etc.) que demuestre la adquisición de la titularidad del inmueble.*

Compromiso de no disolver agrupación

Documentación específica para sociedades cooperativas (beneficiarios del apartado. 11.1.d): *Escrito del compromiso de ejecución asumido por cada uno de los miembros que la integren, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos; asumiendo el compromiso de no disolver la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 LGS.*

Nombramiento del representante o apoderado único de la agrupación

Documentación específica para sociedades cooperativas (beneficiarios del apartado. 11.1.d): *Nombramiento de un representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación, acreditando el poder de representación.*

Copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional

Documentación específica para sociedades cooperativas (beneficiarios del apartado. 11.1.d): *Copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate (Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid).*

Copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional

Documentación específica para propietario/s únicos de edificios de tipología de vivienda colectiva (beneficiarios del apartado 11.1.e): *Si el solicitante es una persona jurídica, copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como acreditación del poder de representación.*

Compromiso de realización por parte de los miembros asociados

Documentación específica para propietario/s únicos de edificios de tipología de vivienda colectiva (beneficiarios del artículo 11.1.e): *Cuando se trate de miembros asociados del solicitante que puedan llegar a tener la consideración de beneficiarios, se presentará escrito de compromiso por parte de los miembros asociados indicando si realizarán la actuación total o parcialmente, señalando, en este caso, la parte a realizar.*

Acuerdo de cesión de vivienda

Documentación específica para propietario/s únicos de edificios de tipología de vivienda colectiva (beneficiarios del artículo 11.1.e): *Acuerdo suscrito entre propietarios y Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid que regule las condiciones de cesión de las viviendas, conforme a las bases y criterios que resulten aplicables en función del programa específico al que se incorpore las mismas dentro del Plan Integral de Alquiler Municipal dicha empresa.*

Modelo VI "Comunicación De Terminación De Actuaciones"

En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. **Modelo VI "Comunicación De Terminación De Actuaciones"**

Certificado final de obras, debidamente visado o en su caso certificado emitido por empresa instaladora o técnico competente

En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. *Certificado final de obras, debidamente visado o en su caso certificado emitido por empresa instaladora o técnico competente*

Liquidación de la obra (certificación final a origen) debidamente firmada por la dirección de la obra.

En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. *Liquidación de la obra (certificación final a origen) debidamente firmada por la dirección de la obra.*

MODELO VII "Cuenta para la Justificación de Subvenciones"*En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. MODELO VII "Cuenta para la Justificación de Subvenciones"***Facturas o documentos de valor probatorio equivalente***En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. Facturas o documentos de valor probatorio equivalente***Justificantes de los pagos de las facturas según apartado 31.3.6 de la convocatoria.***En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. Justificantes de los pagos de las facturas según apartado 31.3.6 de la convocatoria.***Certificado de eficiencia energética de edificio terminado***En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. (supuesto de actuaciones EFICIENCIA ENERGÉTICA y obra terminada) : Certificado de eficiencia energética de edificio terminado, suscrito por técnico competente, en el que se acredite una reducción de la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración de la vivienda unifamiliar o del edificio de al menos un 35%, registrado en el registro del órgano competente de la Comunidad Autónoma.***Certificado de la instalación térmica***En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. (supuesto de actuaciones EFICIENCIA ENERGÉTICA y obra terminada) : En el supuesto de las actuaciones sobre instalaciones térmicas relativas a la mejora de su eficiencia energética o sustitución de energía convencional por renovable, certificado de la instalación térmica, suscrito por el director de la instalación o instalador autorizado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma, de conformidad con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).***Justificante de cesión de viviendas al Plan Integral de Alquiler Municipal de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid***En obras TERMINADAS: JUSTIFICACIÓN. Documentación específica para personas beneficiarias del apartado 11.1e): Justificante de cesión de viviendas al Plan Integral de Alquiler Municipal de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid; para ello deberán aportar la escritura de adquisición del derecho de usufructo temporal y/u hoja de encargo de gestión para alquiler con terceros.***Otra documentación****Solicitudes de subvención TRANSFORMA TU BARRIO 2025***Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA*

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, con domicilio en C/Ribera del Sena, 21, correo electrónico dgvivienda@madrid.es, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.) y el consentimiento de la persona afectada. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

*Puede ampliar esta información en Instrucciones.**Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es*

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firma:

